

México, D.F. a 29 de marzo de 2012.

Lic. Edmundo Jacobo Molina
Secretario Ejecutivo
Instituto Federal Electoral

002246

PRESENTE.-

En cumplimiento con el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral CG411/2011, y según lo dispuesto en el artículo 237, numeral 5, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en el que se establecen los criterios generales de carácter científico para la realización y publicación de encuestas por muestreo relativas a las próximas elecciones del 1 de julio, le hacemos llegar el informe completo de la encuesta sobre preferencias electorales, basado en la encuesta nacional realizada del 22 al 26 de marzo y publicada el día 28 de ese mismo mes.

Sin más por el momento, nos reiteramos a sus órdenes para cualquier pregunta o aclaración.

Atentamente



Lic. Enrique Quintana López
Director Editorial de Negocios e Investigación

SECRETARÍA EJECUTIVA

ENRIQUE QUINTANA LÓPEZ
INSTITUTO FEDERAL
ELECTORAL
ORIGINAL Y ANEXO
CON 15 FOLIOS Y CUY
2012 MAR 29 PM 7:13